Los Fundamentos de Política Pública en el Diseño del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

Lcdo. Hiram R. Morales Lugo
Consultor
26 de octubre de 2007

La iniciativa es un Proyecto Ético de gran importancia

- Acceso del ciudadano, como protagonista, a la información en poder del Estado o del sector privado, indispensable para la toma de decisiones de política pública, inversiones, de desarrollo económico, de desarrollo social, de planificación, entre otras

El Diagnóstico

- Método actual - arcaico, desorganizado, carente de propósito, rezagado, de poca o ninguna confiabilidad, excesivamente descentralizado y complejo
- Ausencia de guías, controles, y directrices que le den coherencia a la base de información estadística
- De acceso privilegiado a sectores con interés particular, en detrimento del interés público

El Diagnóstico (Cont.)

- Rezago en el adiestramiento del personal, la jubilación del personal que poseía más conocimiento teórico y practico, la insuficiencia de equipo tecnológico, los salarios bajos, la escasa colaboración del sector privado, y la limitada coordinación interagencial en la producción de estadísticas

Respondió a una Estrategia o Agenda del Estado en dos Áreas Centrales de la Gestión Pública y Social:

Mejorar la calidad de las políticas públicas- Estadísticas-datos oficiales-calidad de la información en poder del gobierno

Transparencia e integridad de la información- confiabilidad-certeza-corrección-actualizada-precisa-coherencia-oportuna-disponible

Dimensión de la Estadística o base de datos:

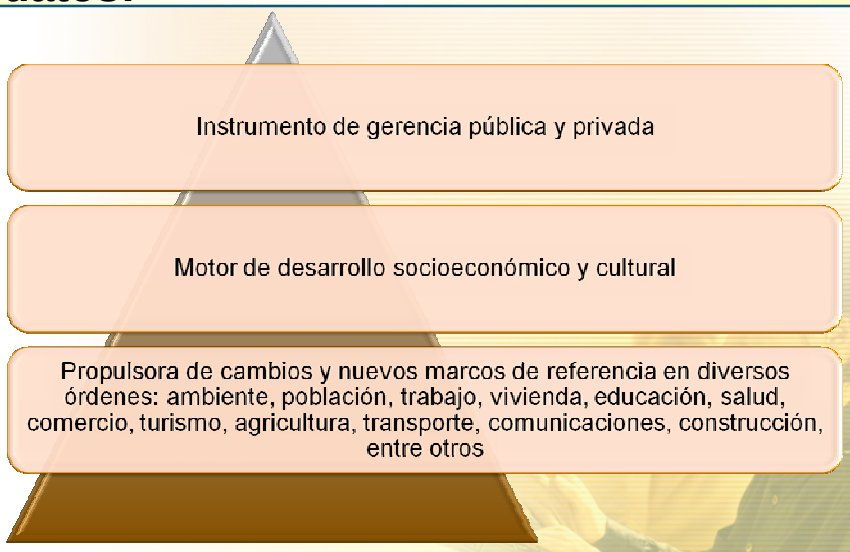

Diseño del Instituto

- Organismo con la autoridad para desarrollar un sistema de información económica y socialmente confiable, con transparencia en la disponibilidad de los métodos utilizados, la periodicidad en la publicación y la accesibilidad de los datos

Diseño del Instituto (Cont.)

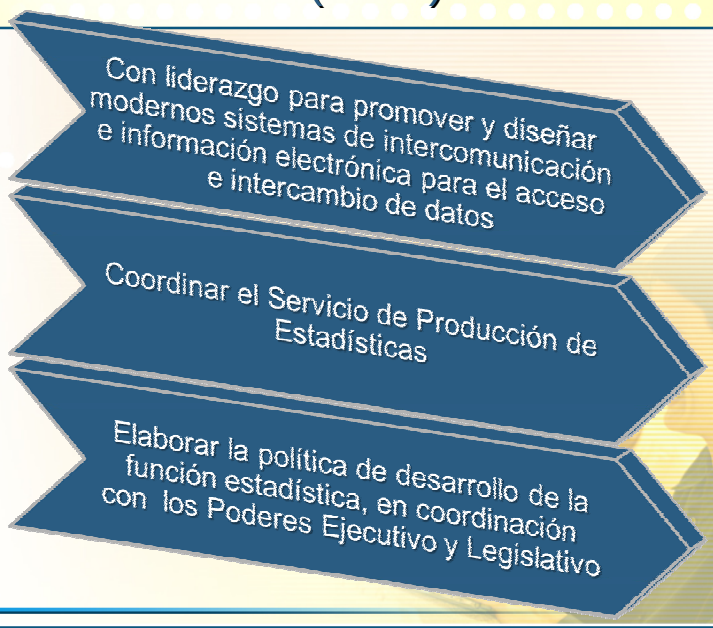

Diseño del Instituto (Cont.)

- Establecer criterios y normas para los procesos de acopio y análisis de los datos; por reglamento, elaborará la normativa y nomenclaturas a ser utilizadas por el gobierno
- Con una estructura autónoma, desde la óptica administrativa y gerencial, encaminada a lograr su independencia de acción y la más eficiente y efectiva implantación de la política publica

Los valores organizacionales de las estructuras creadas por la Ley

- Criterios de calidad
- Confiabilidad de la información
- Promover el adiestramiento teórico y práctico continuo
- La neutralidad político partidista
- Reconocimiento de la alta jerarquía de la función estadística y del capital humano que la ejecuta
- Manejo y custodia responsable de la información en protección de los derechos constitucionales de la ciudadanía

Cita

"Los desafíos del cambio y la transformación en el servicio público tienen que partir de un reconocimiento serio y profundo de las necesidades y demandas democráticas de la ciudadanía en general. El indicador del crecimiento es la cantidad y el indicador de desarrollo es la calidad."

Dr. Manuel Ángel Morales,
Los Desafíos del Cambio y la Transformación de la Administración Pública de Puerto Rico, Revista ETHOS Gubernamental de la Oficina de Ética Gubernamental de PR, Vol. 1 Núm. 2

Referencias Jurídicas

- Ley Núm. 209 de 28 de agosto de 2003, según enmendada.
- Exposición de Motivos de la Ley Núm . 209, citada
- Informe de la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Tecnológico y Comercio del Senado de PR, en torno al P. del S. 391, de 25 de junio de 2003
- Revista ETHOS GUBERNAMENTAL del Centro para el Desarrollo del Pensamiento Ético de la Oficina de Ética Gubernamental de PR, Volumen 1, Núm. 2 Enero- Junio 2004

Muchas gracias por su atención…
Lcdo. Hiram R. Morales Lugo
Consultor
787-216-4809
hiram@hirammorales.com